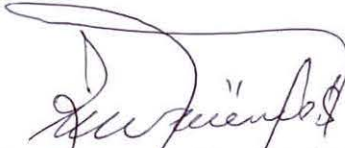


ACUERDO No. 242-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Adquisiciones y Contrataciones. Aprobaciones de Bases. Punto número ocho punto uno: Licitación Pública No. LP-05/2015-CNR “SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA LAS OFICINAS DEL CNR A NIVEL NACIONAL, EN PRESENTACIONES DE GARRAFAS DE 5 Y ENTRE 2 A 3 GALONES, AÑO 2015”**; de la sesión ordinaria número veintitrés, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día cinco de noviembre de dos mil catorce; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Ángel Villeda Castillo; y con base en lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 43 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP-; 20 y 21 de su Reglamento; y a los numerales 6.3.1; y 7.6 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública-2014, emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –UNAC-, del Ministerio de Hacienda; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que efectúe la Licitación Pública No. LP-05/2015-CNR “SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA LAS OFICINAS DEL CNR A NIVEL NACIONAL, EN PRESENTACIONES DE GARRAFAS DE 5 Y ENTRE 2 A 3 GALONES, AÑO 2015”, que tiene como objeto: contribuir a la salud y el bienestar de los usuarios y personal durante el desempeño de sus labores. Se requiere este suministro en dos tipos de presentaciones: a) 39,840 garrafas de 5 galones cada una, que son consumidas por usuarios y 1,750 empleados; y b) 3,120 garrafas entre 2 a 3 galones cada una, que son consumidas por aproximadamente 60 empleados, que integran las brigadas de campo del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional; **II)** Aprobar: a) las bases de dicha licitación; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: licenciados Flora Noemí Abastado de Mata, de la Unidad Solicitante; Evelyn Yanira Villegas de Fuentes, Experta en la Materia; Lilian Esmeralda Navidad de Ruano, Analista Financiero; licenciada Ana Cristina María Oliva de Cristales, Analista Legal; José Ángel Villeda Castillo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-; e Inés María Umaña Escalante, Técnico de la UACI; y **III)** Delegar al Director Ejecutivo la atribución de sustituir, cuando fuere necesario, a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas, efectuando la designación correspondiente e informando al Consejo Directivo. San Salvador, cinco de noviembre de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz